Nombre de la Empresa:



MONTAJES TÉCNICOS

No. de contrato / Orden de Servicio

3022039/3036620



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO (TANQUES, TUBERÍAS Y VASIJAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CHICHIMENE 202"

Descripción general de actividades:

Dentro de la Orden de Servicio se incluye las obras de mantenimiento de tanques y vasijas, anomalías y reposición de líneas

Tiempo de ejecución:

NOVENTA (90) días calendario

Fecha estimada de inicio:

23 de agosto de 2021

Ubicación de los trabajos:

GCH Ecopetrol – Municipio de Acacias – Meta

Canales de atención del contratista:

Alberto Márquez Piedrahíta administracion3022039@montajestecnicos.com Cel: 3155266161 Administrador de Ecopetrol CESAR DAVID LA ROTTA MONROY cesar.larotta@ecopetrol.com.co Interventor de Ecopetrol
RAMIRO HERNANDO VIDAL ANAYA
Ramiro, vidal@ecopetrol.com.co

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Códig o QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	CAMIÓN GRÚA CAPACIDAD DE 10 A 15 TON O SUPERIOR	UND	1	0	1	Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa Requisitos mínimos legales: • Los proveedores deben ser personas o empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: • Certificación vigente por empresa avalada por la ONAC • Póliza todo riesgo del vehículo y del brazo articulado • Certificaciones vigentes de los aparejos, gancho, por empresa avalada por la ONAC. • Pólizas todo riesgo vigente • SOAT vigente • Kit de carreteras y derrames completo. Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios): • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 ESPECIFICACION TÉCNICA: • Camión grúa de 10 a 15 Ton o superior sin operador, no incluye combustible • Especificaciones y avales vigentes para aparejos, eslingas, gancho y demás elementos para izaje de cargas; estos deben ser certificados por un ente acreditado por la ONAC			

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

	 El equipo debe cumplir con las especificaciones exigidas en el Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o cargas en ECOPETROL S.A HSE-P-018 3.4.2.1. Requisitos documentales: a) Registro de aceptación vigente y/o certificación de inspección anual de tipo estructural vigente de acuerdo a lo definido en el ítem "c" del numeral 3.1 de este procedimiento. b) Registro de la inspección estructural y prueba de estabilidad y carga realizada al equipo, soporte del registro de aceptación del mismo (en el caso de las grúas de celosías y/o grúas fiias cada yez
	a) Registro de aceptación vigente y/o certificación de inspección anual de tipo estructural vigente de acuerdo a lo definido en el ítem "c" del numeral 3.1 de este procedimiento. b) Registro de la inspección estructural y prueba de estabilidad y

CONDICIONES COMERCIALES					
Condiciones de pago	 PROVEEDORES LOCALES 30 DIAS FECHA RADICACION FACTURA ALIMENTACIÓN, HIDRATACIÓN Y COMBUSTIBLE PAGO 15 DIAS FECHA RADICACIÓN FACTURA 				

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

Lugar de radicación de facturas	Sede MTZ&V Vereda Montebello, Acacías				
Proceso de radicación	 La factura debe radicarse con los siguientes soportes: Factura de venta Orden de servicio Alimentación, copia de las planillas de control de alimentación Equipos reportes de tiempo trabajado 				
Contacto para facturación	Ana Doreli Pérez Díaz auxiliarcontable@montajestecnicos.com Cel: 3153269471				

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES				
Fecha de recibo	Del 18/08/2021 al 20/08/2021			
Hora límite de recibo de propuestas	5:00 pm			
Entrega de propuestas	Bodega MTZ&V Vereda Montebello, Acacías. E-mail: compras@montajestecnicos.com			
Contacto para entrega de propuestas	Carlos Alberto Velázquez Prieto. Tel: 3176582598. E-mail: compras@montajestecnicos.com			
Contacto para entrega de propuestas alquileres	Hernán Camilo Medina Escobar Tel: 3176545754 E-mail: coordinadordemaqyequ@montajestecnicos.com			

OBSERVACIONES

Los bienes y servicios se contratan paulatinamente a medida que se abren frentes de trabajo.

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".